

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras

## Dirección de Gestión Humana



## PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 08 A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO

## TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en el empleo vacante de:

Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 08
Sueldo	\$2.931.810
Requisitos	LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumpten requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información del servidor público que cumplen con la totalidad de requisitos, acepta el encargo en las condiciones establecidas y que agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, puede ser encargada en el siguiente empleo:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINA RIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓ N DE DESEMPEÑ	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
REGIONAL CAQUETÁ GRUPO FINANCIERO	17.644.971	IADER MATEUS PERDOMO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 11	NO	97.00	DIRECCIÓN FINANCIERA – GRUPO DE CONTABILIDAD

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a la profesional relacionada en la publicación presente pueden presentar reclamación al correo electrónico encargo 2018@icbf.gov.co, indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 2.5 FNF 2022 (2 días hábiles)

Cordialmente.

JOHN FERNANDÓ GÚZMÁN UPARELA

Director de Gestión Humana

Director de Gestion Fidinaria								
ROL.	NOMBRE	CARGO	FIRMA					
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinador Grupo Registro y Control	.78					
Proyectó	Diana I. Contreras Torres	Analista GRyC	8					

www.icbf.gov.co 1CBFColombia



